CULTURA Y CORRUPCION EN VENEZUELA (I)

La corrupción es un tema de primera actualidad en la conciencia colectiva venezolana desde hace un par de décadas. La población la señala en las encuestas como una causa principal del estado de postración que atraviesa la economía venezolana. En torno a esa conciencia se han desarrollado operaciones políticas de gran envergadura, como dos intentos de golpe de Estado (1992), la deposición de Carlos Andrés Pérez de la presidencia de la República por el establishment (1993) y la victoria electoral de Rafael Caldera sin el apoyo de las maquinarias de los grandes partidos (finales de 1993). Además, la sospecha de corrupción generalizada ha hundido la aceptación popular de instituciones fundamentales, como el Congreso o el sistema judicial, de la clase política y sindical y, finalmente, del empresariado financiero (tras la crisis bancaria de 1994).

Raúl González Fabre, S.I.

Al hablar de la corrupción, pues, estamos tratando de un fenómeno de primera importancia política en Venezuela. En este artículo trataremos de acercarnos a él a partir de una definición "ilustrada" para buscar, en la próxima y última entrega, caminos de lucha contra ella, más a partir de la moralidad real de los venezolanos que de definiciones.

¿QUE ES CORRUPCION?

Vito Tanzi, presidente del Instituto Internacional de Finanzas Públicas, ha definido la corrupción como "el incumplimiento intencional en las relaciones de distancia, cuyo objetivo es obtener alguna ventaja para uno mismo o para terceros". Las relaciones de distancia son comprendidas aquí como relaciones abstractas, donde las decisiones se toman por ser alguien *lo que es respecto a la institución* social de que se trate, de tal forma que las instituciones definen los roles de cada cual en cada momento (funcionario, solicitante, por ejemplo). Lo esencial para que no haya corrupción es que las relaciones institucionalmente mediadas no sean interferidas por relaciones personales (ser amigos, por ejemplo). A esto lo llama Tanzi "principio de la distancia".

Como es evidente, el buen funcionamiento de sistemas sociales abstractos como el Estado y el mercado, estrechamente relacionados entre sí además en las situaciones reales, requiere del cumplimiento generalizado de este principio. Pues según esta definición, lo corrompido primariamente no es el alma de la persona, sino las relaciones sociales abstractas y, a la larga, en la medida de la extensión que la impunidad permita, todo el sistema social constituido sobre esas relaciones.

El Estado se corrompe en cuanto muchas decisiones concretas no se toman en base a lo establecido por la ley o a la prudencia que atiende al bien público, sino sobre consideraciones particulares. El mercado se corrompe por cuanto poseer buenos contactos provee ventajas en la competencia no relacionadas con mejoras en el servicio que se presta a otros. Estado y mercado se interpenetran entonces de una manera viciosa: por una parte, se hace posible establecer contratos privados con funcionarios públicos en que se compran decisiones públicas; por otra, uno se presenta en la competencia mercantil provisto de facilidades del Estado, que ha "privatizado" ilegítimamente.

LA GRAN CORRUPCION EN VENEZUELA

En Venezuela ambos fenómenos han ocurrido de manera extensa a lo largo de las últimas dos décadas. Por una parte, el Estado ha visto desaguarse cuantiosos recursos provenientes del ingreso petrolero por vía de la corrupción. El caso más emblemático es, sin duda, el de RECADI, oficina del régimen de cambio diferencial, durante el gobierno de Jaime Lusinchi (1984-1989). Ningún negocio mejor hubo en este período que comprar dólares a Bs. 7,50 para venderlos en el mercado libre. La cantidad de dólares otorgados no correspondientes a las importaciones para las que estaban previstos, se ha estimado en US$ 14 millardos. El peso de la deuda sobre el presupuesto se hubiera podido aliviar significativamente de no haber existido RECADI.

Por lo que hace al mercado, este ha sido dominado en Venezuela desde su misma constitución por grupos oligopolísticos vinculados por nexos personales o políticos (el financiamiento de las campañas, el reparto de beneficios) con quienes controlaban el Estado. Ana Julia Jattar, superintendente Pro-Competencia durante el segundo gobierno de Pérez, señaló con claridad la situación en su carta de renuncia al Presidente Caldera: Había encontrado que en Venezuela hay más consejos de dirección de grandes empresas que directores, estando éstos de tal manera vinculados entre sí que las reuniones de las directivas empresariales

Entre nosotros no funciona casi ningún mecanismo abstracto *si hay otro disponible*

resultaban reuniones familiares, y las reuniones familiares eran ocasión para la toma de decisiones en los negocios. Obviamente, la competencia en esas condiciones no podía ser más que ficticia.

El entrelazamiento entre el nivel de mercado de la corrupción y el nivel estatal quedó de manifiesto durante la crisis bancaria. Conforme sucesivas instituciones bancarias fueron desplomándose (hasta el número de dieciséis en 1994), se conocieron malas prácticas de sus directivas, que en muchos casos habían consistido directamente en un fraude a los depositantes. La deuda que la nación ha debido asumir como consecuencia de la crisis bancaria se ha estimado en 11 millardos de dólares, una parte sustancial de la cual es achacable a corrupción.

Que numerosos banqueros venezolanos hayan saqueado a sus instituciones, o hayan permitido el saqueo por parte de sus colegas de directiva, sólo muestra el ambiente inescrupuloso en que se mueve el mundo de los altos negocios en Venezuela. El hecho de que el Estado no tuviera apenas control sobre el desempeño de los bancos ni en el proceso que llevó a la crisis ni en el transcurso de ésta, señala algo más preocupante. Las instituciones encargadas de ejercer ese control, la Superintendencia de Bancos y Fogade, fueron desactivadas desde dentro del Estado, de tal manera que para cuando estalló la crisis eran cascarones vacíos conducidos por funcionarios vinculados ellos mismos a algunos grandes banqueros. La razón debe buscarse otra vez en las conexiones personales y políticas entre los grandes financieros y los detentadores del poder del Estado. El Estado no contaba ni con la información fidedigna ni con los equipos técnicos necesarios para poder establecer entonces control sobre el sistema. Todo ello había sido cuidadosamente destruido antes.

GRAN CORRUPCION, PEQUEÑA CORRUPCION

Como señalamos arriba, el pueblo venezolano encuentra en la corrupción la principal causa de la crisis económica que

El amiguismo no puede ser llamado corrupción dentro de nuestra moralidad

lo afecta. Con ser importante en volumen, no es en realidad el desvío de fondos por corrupción la causa directa más importante de la crisis. Esta ha de buscarse más bien en el desplome de la renta petrolera de un país estructurado sobre un modelo de capitalismo rentístico populista. Casi desaparecida la renta, ya no funcionan ni el capitalismo ni el populismo que en ella se apoyaban. La corrupción fue sólo uno de los modos, y no el más importante, de distribuir la renta petrolera para consumo privado.

Sin embargo, la percepción pública es correcta en otro sentido. La corrupción es una importante causa de la crisis en cuanto impidió la constitución de un Estado y un mercado realmente modernos, lo que se quería hacer con la renta petrolera en los proyectos políticos predominantes del siglo XX venezolano. Pero aquí la relación deja de ser lineal, como se pretende en los discursos moralistas al uso en Venezuela: mal ético que lleva a la corrupción económico-política, que lleva a la crisis. Y no sólo porque la segunda conexión sea falsa, sino también porque lo es la primera.

Para verlo, debemos notar tres hechos interesantes de psicología política, que acontecieron al final del gobierno de Jaime Lusinchi. El primero de ellos, que Lusinchi terminara su gobierno con la más alta aceptación popular al fin de un mandato de la era democrática. Dejó las reservas internacionales casi en cero, pero consiguió convencer a la gente de que "Jaime es como tú", tanto para lo bueno como para lo malo.

El segundo hecho de interés es que Carlos Andrés Pérez ganara con holgura en diciembre de 1988 las elecciones a pesar de que universalmente se reconociera su primer período presidencial como el del desbocamiento público de la corrupción. La corrupción no pareció ser

obstáculo para la reelección de Pérez.

El tercer hecho en que nos fijaremos es la caída en vertical de la aceptación popular de ambos en el curso de 1989, cuando se hizo evidente que sus actuaciones habían ocurrido (en el caso de Lusinchi) u ocurrían (en el de Pérez) en beneficio de grupos muy pequeños y *a costa de los demás*. Esto último había podido ser encubierto antes por la presencia de la renta petrolera, que permitió hasta 1979 que todos mejoraran su ingreso real a la vez. En el caso de 1989 no se trató, sin embargo, sólo de una reacción por razón del perjuicio sufrido. Hubo verdadera indignación ética. Las figuras de Pérez y Lusinchi fueron aborrecidas por la identificación en ellas de un mal moral consistente no en irrespetar las relaciones de distancia, sino en romper la solidaridad entre los venezolanos.

La indignación que la gente sintió entonces (y siente ahora) hacia la gran corrupción no está relacionada pues con la violación de la justicia abstracta de instituciones modernas como el mercado y el Estado, sino con la traición a lealtades debidas, en el contexto de relaciones personales que constituye el nervio de la vida política venezolana. El símbolo de esa traición es dejar el país para vivir de cuentas nutridas en el exterior.

Las consideraciones anteriores permiten acercarnos al fenómeno de la coexistencia de una auténtica indignación moral contra la gran corrupción, junto con una participación generalizada en lo que serían pequeñas corrupciones cotidianas

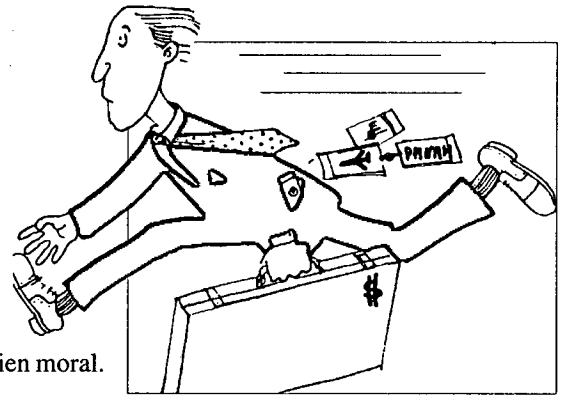

(si aceptáramos la definición de Tanzi), que no son *sentidas* como un mal sino, nos atreveremos a sostener, como un bien moral.

LA CORRUPCION QUE NO ES CORRUPCION

En la vida cotidiana de los venezolanos de ciudad, las relaciones de distancia son sin duda importantes por una razón funcional: la convivencia sería imposible sin ellas en los grandes números. Pero, al tiempo, resultan subsidiarias de las relaciones personales, sobre las que la gente desea construir en realidad su vida. Esto es, operan sólo donde no llegan las relaciones personales, que a su vez muestran una tendencia espontánea a expandirse. Si hay una relación personal establecida, o bien un acercamiento personal posible a la situación, el asunto de que se trate se resolverá por esa vía, por más prescrito que esté otro camino en las reglas institucionales abstractas.

Esto vale tanto respecto al Estado como a la gran empresa o a la Iglesia. Hay excepciones, personas que eligen sistemáticamente el camino institucional en situaciones en que tendrían el otro abierto; pero son realmente excepcionales. Entre otras razones porque el camino del vínculo personal es no sólo más expedito sino también más "natural". En él se hallan involucrados valores fundamentales como la amistad y el reconocimiento personal del otro, que dan un sabor especial a la vida en Venezuela a la vez que, por supuesto, dificultan enormemente la construcción de cualquier orden abstracto.

Entramos así en lo que tal vez constituye el núcleo de la cuestión, que nos obliga a revisar la definición de Tanzi. El "principio de la distancia" no es otra cosa que una aplicación de la primera formulación del imperativo categórico kantiano en un contexto institucional bien asentado sobre normas abstractas. En efecto, la conocida expresión kantiana reza: "obra sólo según una máxima tal que puedas querer al mismo tiempo que se torne en ley universal". Si la sociedad política está construida sobre un sistema de relaciones abstractas, actuar contra el principio de la distancia amenaza el sistema social y no puede universalizarse sin destruirlo. Será entonces moralmente malo.

La indignación hacia la gran corrupción no está relacionada con la violación de la justicia abstracta sino con la traición a lealtades debidas

Pero, ¿qué ocurre si la sociedad no se percibe a sí misma fundada sobre tal sistema de relaciones abstractas, sino que encuentra lo esencial de su socialidad en relaciones primarias, particulares? Entonces hasta la razón de universalidad que subyace a la primera formulación de Kant queda en entredicho: mediatizar la relación con "un pana" en virtud de reglas abstractas cobra un sesgo de inmoralidad: ¿cómo no facilitarle la vida a un amigo? El resultado, según puede verse, es que el principio de la distancia no constituye un principio ético en la sociedad venezolana, razón por la cual la pequeña corrupción del amiguismo no puede ser llamada corrupción dentro de nuestra moralidad.

La cuestión se agudiza por el carácter especial de las relaciones entre los venezolanos y el Estado moderno, fundado característicamente en una ley abstracta, igual para todos. La estructura formal del aparato del Estado venezolano responde indudablemente a cánones modernos y su presencia es grande en todos los aspectos de la vida pública, de tal manera que no puede decirse que haya vacío estatal.

Lo que sí puede afirmarse es que para la población el carácter abstracto de ese Estado resulta invisible y, más en general, que le es difícil reconocer el espacio mismo de lo público en su especificidad. A diferencia de lo que los críticos europeos de la modernidad señalan, en Venezuela la racionalidad sistemática dominante no ha "colonizado el mundo de la vida", sino al revés, el mundo de la vida ha colonizado espacios como el Estado, inicialmente diseñados para ser portadores de cierta racionalidad sistemática abstracta. Como hemos señalado, no se trata de que no funcione ningún mecanismo abstracto; antes bien, cuantitativamente no hay duda de que muchos más procedimientos se llevan por los caminos abstractos que por otros, dada la complejidad de una sociedad de veinte millones de habitantes. Lo que ocurre es que no funciona casi ningún mecanismo abstracto *si hay otro disponible*.

La sociedad política y económica ha de entenderse en Venezuela (y en el resto de los países latinos, americanos y europeos, si vamos a creer los testimonios) como una trama de relaciones personales primarias, que por el influjo ideológico de la modernidad francesa se ha dotado a sí misma de un Estado con el que no sabe muy bien qué hacer. Y en cuyo carácter abstracto no acaba de creer, con razón, puesto que ese carácter abstracto resulta estrictamente subsidiario y cede al primer empuje. No hay una experiencia histórica que le preste credibilidad, sino más bien al contrario, tenemos la experiencia de que irrespetar las relaciones de distancia constituye un camino expedito hacia el éxito, si se sabe hacer, esto es, si se "navega" con acierto la red de relaciones primarias en que consiste la vida social.

Apoyar la lucha contra la corrupción en la proclamación de una moral que no es la de nuestro pueblo, por parte de los conductores de un Estado inverosímil, no parece que sea el camino del que más fruto cabe esperar. En la próxima entrega intentaremos presentar un panorama acerca de cómo luchar contra ella desde nuestra cultura, a partir del análisis de los diferentes tipos de corrupción en Venezuela. □

Raúl González Fabre es miembro del Centro Gumilla

Su estructura y
como combatirla

CULTURA Y CORRUPCION EN VENEZUELA (II)

En el artículo anterior habíamos presentado la definición de corrupción de Vito Tanzi, presidente del Instituto Internacional de Finanzas Públicas. Para él, corrupción es el irrespeto con vistas a obtener ventajas del "principio de la distancia", que nos obliga a actuar frente a las instituciones de manera abstracta, sin apoyarnos en relaciones privadas (personales, sobornos u otras).

Sigamos ahora tratando de entender la estructura cultural de la corrupción en Venezuela, a partir de la cual podremos preguntarnos por qué y cómo combatirla.

Raúl González Fabre

CORRUPCIONES Y VALORACIONES

Tenemos que distinguir en Venezuela tres niveles de lo que sería denominado "corrupción" por Tanzi. En primer lugar, el "amiguismo" (o con más exactitud, "familismo"), que consiste en dar preferencia a cualquier persona vinculada con uno por relaciones primarias, sobre cualquier procedimiento abstracto. Se trata de una actitud subyacente al *ethos* cultural venezolano, generalizada por tanto, que no es llamada "corrupción" en el lenguaje coloquial. Depende del hecho de que los ámbitos abstractos de relaciones son extraños a la cultura venezolana, no han sido creados por ella sino que nos han alcanzado desde fuera y su interiorización dista de ser completa. Por esta razón, son siempre menos reales que las relaciones primarias, y por lo mismo, menos perceptibles y menos significativos desde el punto de vista ético.

El familismo posee connotaciones morales positivas muy arraigadas en torno a la lealtad personal, la generosidad y la gratuidad. Por eso es apreciado como un bien por quien se beneficia de él, y aunque otros, en particular los que han sido preteridos en sus derechos, se quejen, la protesta es siempre benigna, porque son conscientes de que hubieran hecho lo mismo de haber podido.

Más aún, si uno desea una preferencia por parte de un funcionario que debería aplicar una regla abstracta, y no tiene establecida de antes una relación personal con él, puede intentar establecerla en el momento, cayéndole bien, llamando a su compasión, buscando un punto común de relación primaria (el paisanaje, la referencia a alguien conocido, la vinculación al partido, el apelativo de "hermano"). Ello resulta posible porque la lógica de las relaciones primarias en Venezuela no es excluyente, sino al contrario, expansiva. Los clanes no son cerrados, sino que derivan su fuerza de su apertura.

Cuando se rompe la gratuidad entramos en el segundo nivel de corrupción. El funcionario pide entonces un pago o una participación en los beneficios. Esto se hace a menudo de manera pudorosa, dejándolo entendido y esperando que sea el otro quien ofrezca. Tal pudor es indicativo de una cierta conciencia de mal moral, vinculada no a la ruptura de una relación de distancia, sino a la de la gratuidad que debe presidir las relaciones primarias.

Sin embargo, hay disponible una justificación ética inmediata en los bajos salarios de los funcionarios, y en el destino de lo así obtenido, que a su vez es distribuido de manera a menudo generosa entre los círculos primarios de relaciones del "corrupto". El pequeño funcionario que se corrompe por dinero rara vez se enriquece con el producto de su actividad, aunque pasen por sus manos cantidades significativas, porque no las ahorra, sino que las distribuye según su *ethos* familista expansivo. Aun así, este segundo nivel sí es llamado "corrupción" pero no sentido como un mal moral grave. Es lo que se encuentra en el trasfondo del dicho "los adecos roban y dejan robar": roban pero no de espaldas a su comunidad, sino compartiendo.

La persona que ha tenido que pagar experimenta un cierto malestar, ya que no se le reconoce por ser quien él es. Pero, a cambio, recibe algo en buen intercambio, de tal manera que tampoco se va insatisfecho. La insatisfacción se hace más general con el fenómeno conocido como la "matraca", que consiste en que no haya manera de ejercer el propio derecho si no es haciendo pagos ilegales. No se trata pues de ahorrarse las incomodidades y lentitudes de los procedimientos establecidos, sino de que para que estos operen con alguna seguridad, resulta preciso pagar. Hay en la "matraca" un ejercicio de coacción apoyada sobre la necesidad del otro, que éste experimenta como mal en

Es imprescindible que las relaciones personales sean subsidiarias de las de distancia, y no al revés

su contra, y como aprovechamiento moralmente reprobable.

La diferencia de este segundo nivel de corrupción con el tercero, la gran corrupción, se encuentra en que el objetivo del "gran corrupto" es la acumulación personal de riquezas, por lo general en el exterior. Rompe así, a menudo de manera descarada, no sólo con la gratuidad sino con muchas de sus relaciones primarias, engañando y traicionando. Lo que parecían relaciones primarias dotadas de esa tendencia expansiva propia de nuestra cultura, súbitamente se revelan como relaciones cerradas de clan, que excluyen y perjudican a los demás. No hay esperanza de poder participar de ellas, no se "democratizan".

Lógicamente, para alcanzar su objetivo el "gran corrupto" debe reunir cantidades significativas de dinero, ocasionando perturbaciones que pueden repercutir a nivel macroeconómico. Es la corrupción que concluye con la huida al exterior, valorada por la gente como un mal moral grave. Quienes pueden llevarla adelante con éxito, llegando a desvincularse por entero del país, son generalmente sólo el gran funcionario, el gran político o el gran empresario. La opinión popular ha visto tantos casos ya, que sospecha por principio de cualquier gran político o gran empresario, una sospecha disolvente de los liderazgos, que refuerza tendencias a la anomia y al autoritarismo.

¿POR QUE LUCHAR CONTRA LA CORRUPCION?

Hemos distinguido en el epígrafe anterior tres niveles de "corrupción" de acuerdo a la definición de Tanzi, y hemos visto situaciones intermedias que vinculan procesualmente a unos con otros, sin que por ello se trate de un continuo. Entre un nivel y otro pueden identificarse rupturas éticas claras.

Los mecanismos de la lealtad caudillista no dejan lugar para la justicia abstracta

Vale la pena notar, sin embargo, que el florecimiento en Venezuela de la gran corrupción y de la "de segundo nivel" se nutre del humus de la "corrupción" elemental del familismo, que hace posible la impunidad. Si no pudiera encontrarse apoyo espontáneo y gratuito en los grupos primarios de pertenencia, y si no fuera relativamente fácil comprar favores en los sistemas político, policial y judicial, no ocurriría tan a menudo el encubrimiento de la gran corrupción. El sujeto que se mueve a un nivel determinado de corrupción, emplea continuamente las facilidades que le ofrecen los niveles inferiores, obtiene ventajas y protección de ellos contra las acciones de los mecanismos sociales abstractos de control, pudiendo llegar incluso a desarticular por entero algunos de esos mecanismos.

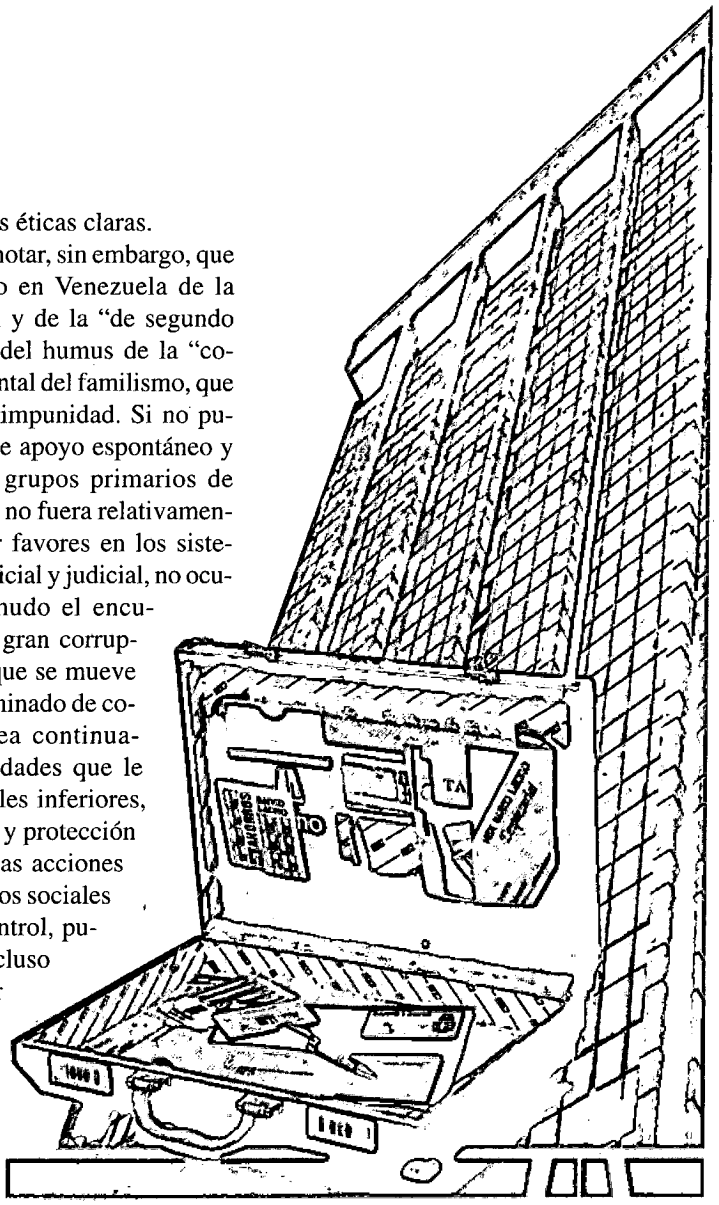

La pregunta que encabeza este epígrafe no resulta tan irrelevante como parece, si ha de responderse desde la experiencia venezolana y no desde principios. Pues si en la moralidad de nuestro pueblo el familismo es virtud y no corrupción de la virtud, ¿por qué ha de lucharse contra él? La razón debe buscarse en sus consecuencias: la corrupción, pequeña, mayor o grande, nos impide alcanzar dos de nuestros objetivos centrales como pueblo: la modernización y la democracia social.

Comencemos por la modernización. Los venezolanos admiramos al menos dos géneros de bienes modernos, los bienes de consumo producto de la sociedad industrial y el bien de orden cívico que provee un Estado de derecho operante. El proyecto de adquirirlos (modernizarnos) ha atravesado toda nuestra historia republicana como un deseo irrenunciable.

Si conociéramos una manera no abstracta, sino fundada en relaciones primarias, de alcanzar esos dos géneros de bienes que deseamos, seguramente renunciaríamos al ideal de modernidad para quedarnos sólo con sus productos. Tal vez eso intentamos con la renta petrolera. Ahora la ilusión se desvanece y no queda más camino para obtener lo que queremos que la construcción penosa: (i) de un sistema industrial de producción competitivo; (ii) de un sistema abstracto de reparto del producto, mixto de Estado y mercado, y (iii) de un Estado de derecho que regule la convivencia entre veinte millones de personas que no pueden sostener relaciones primarias entre sí. Para todo ello, es imprescindible que las relaciones personales sean subsidiarias de las de distancia, y no al revés, en los ám-

bitos en que ambas puedan competir. De otra manera, la interferencia de las relaciones personales induce tal desorden que acabamos teniendo una economía de baja productividad, un reparto injusto del producto y un Estado "a la venta", deslegitimado ante las mayorías.

La democracia social es otro ideal venezolano muy arraigado. En un país donde ni la Iglesia ni el Estado coloniales tuvieron gran fuerza, el reconocimiento de los privilegios de casta no es un movimiento espontáneo de la población. Mientras la renta petrolera creciente permitió mantener la ilusión de que Venezuela era una gran partida de hombres que compartían la misma suerte, con un caudillo al frente, la estabilidad política estuvo asegurada. El ideal venezolano de igualdad encontraba alguna realización. Pero al agotarse la renta, la prosperidad de unos se hace a costa de otros; en vano recurren los más débiles al viejo liderazgo, que no sabe conducir una negociación realmente democrática de intereses. Y en vano asimismo se piensa que la sustitución de un liderazgo caudillista por otro, por ejemplo militar, arreglará las cosas. El problema está en que los mecanismos de la lealtad caudillista no dejan lugar para la justicia abstracta, que constituye la única vía para que una sociedad compleja en trance de modernización pueda alcanzar cierta igualdad social.

La corrupción fundada en sistemas de lealtades personales, ha hecho que la división entre ricos y pobres en Venezuela pueda entenderse no tanto por razón del ingreso sino de las conexiones de cada cual. Ser "rico" significa estar bien situado en la red de relaciones primarias; ser "pobre", no conocer a nadie influyente, no participar en la distribución de privilegios y oportunidades, ser excluido de las mejores partes de esa red. En la medida en que uno sea pobre, se le aplicarán todos los mecanismos abstractos del Estado y el mercado, haciéndole pagar a través de ellos los precios de los privilegios y las oportunidades de los demás, mucho más allá de lo que tendría que aportar en buena equidad a la construcción social.

Hay valoraciones en la cultura familista que pueden ser punto de apoyo contra los niveles superiores de corrupción

¿Qué se corrompe pues con la corrupción en Venezuela? Principalmente dos cosas: La primera, el sistema de relaciones personales constitutivo de nuestra vida social tradicional, conforme la gratuidad y la lealtad en que se fundaba dan lugar y dejan lugar a la corrupción por dinero. La segunda, la posibilidad de construir un sistema realmente abstracto, capaz de manejar de manera productiva y justa las relaciones de una sociedad grande y compleja. Es decir, la posibilidad de que las instituciones modernas venezolanas cumplan los objetivos que nuestra sociedad les encomienda desde sus anhelos más profundos.

No queda así duda de que es preciso luchar contra la corrupción en Venezuela.

¿COMO LUCHAR CONTRA LA CORRUPCION?

Voluntariamente hemos dejado aparte, al comenzar el epígrafe anterior, la valoración de la corrupción desde principios morales universalistas, por ejemplo los cristianos o los ilustrados. No es que estos principios no tengan vigencia en Venezuela sino que, en nuestra opinión, no se han incorporado al *ethos* nacional aunque lo hayan hecho a los discursos éticos. Dicho con otras palabras, los usamos con facilidad para denunciar la inmoralidad de otros, pero nuestra conducta no se guía espontáneamente por ellos. Por eso apoyar en tales principios la lucha contra la corrupción puede acrecer la confusión moralista que el país está viviendo. El ambiente se satura de discursos morales —todo el mundo se siente en la obligación de decir el suyo—, que no resultan creíbles ni para quienes los pronuncian, porque no describen realidades, ni siquiera posibilidades históricas, sino idealidades desmentidas por la cotidianidad. El resultado es deseducativo: vamos creyendo que una construcción ética diferente de nuestra sociedad es imposible, conforme los discursos ideales que la proclaman se desgastan por su inefectividad.

Por otra parte, debe ser evidente ya que el recurso directo al aparato coactivo del Estado está destinado al fracaso, puesto que ese aparato se encuentra colonizado hasta muy adentro por el mundo de las relaciones personales, de forma que justamente en asuntos de corrupción es rarísimo que funcionen las relaciones de distancia. Así, en Venezuela las sanciones administrativas operan con más eficacia que las judiciales. Pero resultan insuficientes, como es obvio: la expulsión de la Administración Pública no basta para disuadir de la corrupción a otros, si estos sólo tienen el motivo de las oportunidades de corrupción para permanecer en ella. La disuasión penal sería imprescindible, pero esa rara vez funciona, y casi nunca lo hace de manera abstracta sino como un "pase de factura" de unas "tribus" administrativas a otras, o bien como castigo al pequeño corrupto que desconoció alguna relación primaria que debía haber respetado.

Por último, hay una tercera forma de lucha contra la corrupción que hemos de descartar como "la clave". Es la liberalización propuesta por Vito Tanzi para situaciones como la descrita: "la mejor política para disminuir la corrupción será la reducción de oportunidades para involucrarse en ella, disminuyendo el papel del Estado en la economía (...) reduciendo significativamente la participación del Estado en todos sus aspectos, es decir, gastos, actividades fiscales y, particularmente, regulaciones económicas". En buen romance, "muerto el perro, se acabó la rabia". Tanzi presenta un solo inconveniente de esta idea, la que finalmente sostiene: "Lamentablemente, en estos países el proceso de reducir el papel del Estado en la economía (mediante la liberación de precios, la privatización de empresas estatales, etc.) podría por sí mismo generar enormes oportunidades para que se desarrolle la corrupción en ese periodo de transición".

Encontramos otro inconveniente más sustancial: mientras no haya un tejido

organizativo extenso y consistente para la defensa de los intereses de los pobres, el Estado cumple el papel de garante de unas mínimas oportunidades para éstos en el juego social. Lo hace con una productividad muy baja y de manera muy desigual, pero lo hace, puesto que las relaciones de distancia existen. Además, el Estado puede ser presionado por el voto popular para corregir su actuación. Cuando el Estado se retira significativamente de la actividad económica, los mal situados quedan por entero en poder de los bien situados, de sus redes de relaciones en mercados no abstractos. Mientras no se articule una sociedad civil rica en organizaciones que den a todos capacidad de negociación, el Estado será para nuestro pueblo el instrumento irremplazable de la democracia social. Los costos de una transición que empiece retirando al Estado serán mucho más altos de lo que piensa Tanzi.

¿Cómo puede entonces lucharse contra la corrupción? La respuesta debe considerar de manera diferenciada los diversos niveles. La gran corrupción puede ser combatida políticamente a partir de la fuerza electoral y de opinión pública de las mayorías perjudicadas por ella. El papel de los medios de comunicación y de los investigadores independientes puede ser aquí decisivo para aislar a sujetos determinados de su entorno de lealtades y procesarlos judicialmente, estableciendo precedentes emblemáticos. Acompañando a esto, una solidaridad internacional que impida la concesión de asilo u otros beneficios como perseguidos políticos a los huidos de casos de corrupción, puede ayudar a bloquear desde afuera las puertas que a menudo es difícil cerrar desde adentro.

La corrupción de segundo nivel es más difícil de atacar, porque su red abarca a muchas más personas y a menudo involucra organismos enteros del Estado, que se paralizan por sabotaje interno tan pronto como desde arriba se intenta poner orden. Sin duda ayudarían acciones administrativas que tiendan a la simplicidad y a la transparencia de los procedimientos, así como sanciones al Estado a favor de los solicitantes por incumplimiento de plazos legales, etc. También debe poderse obtener apoyo de la población para desmontar drásticamente la "matraca", dondequiera que el ciudadano no pueda obtener su derecho sin hacer pagos ilegales. Pueden asimismo proyectarse núcleos anticorrupción organizados dentro y fuera del Estado, que empleen sus relaciones primarias para bloquear las operaciones de los corruptos, utilizando contra ellos la red que ellos mismos usan.

La cultura venezolana habrá de incluir más elementos universalistas para alcanzar nuestros objetivos nacionales

El familismo resulta más difícil todavía de controlar, por su extensión cultural. Cabe pensar una acción educativa a largo plazo, que intente constituir enclaves sociales en los que las relaciones de distancia y las personales guarden un equilibrio razonable, predominando cada una en sus ámbitos propios. Esa acción se refuerza con una reflexión sobre las consecuencias en términos de disfuncionalidad, anomia y violencia que nuestra sociedad está viviendo. Todas las fuentes educativas prestarán un servicio importante, puesto que el control del familismo es esencial para la erradicación estable de las otras formas de corrupción. Sin embargo, para el buen éxito del esfuerzo educativo vale caer en la cuenta de que el punto de llegada, aquel equilibrio deseable entre las relaciones de distancia y las personales, no puede diseñarse e imponerse como un arquetipo ético. Será más bien el resultado de un proceso cultural propio, generador de formas venezolanas de Estado y de mercado, de sociedad civil y de empresa.

Así pues, no pueden considerarse de la misma manera todos los niveles de corrupción. Hay valoraciones en la cultura familista que pueden ser tomadas como punto de apoyo para una lucha contra los niveles superiores de corrupción. Cualquier propuesta de lucha contra la corrupción ha de partir de nuestra moralidad particularista que, sin embargo, reconoce la gratuidad y la lealtad como valores centrales, y declara malo aquello que los contradice. Si esta lucha ha de tener éxito en el corto o el medio plazo, no puede poner como condición *sine qua non* la conversión de toda una cultura al universalismo moral, algo que sólo puede ocurrir a muy largo plazo (o, tal vez y sólo tal vez, de maneras muy violentas). Por otra parte, con sólo eliminar la gran corrupción y disminuir a niveles tolerables la de segundo nivel (de manera que el propio derecho se reconozca sin pagar, aunque haya una vía "más expedita"), nuestro país habría escapado a los peores efectos de la corrupción en términos de injusticia social y desorden económico-político.

Esto es posible si en vez de obstinarnos en condenar con un discurso moralista indiferenciado toda forma de interferencia de las relaciones personales en las de distancia, aceptamos hablar en los términos del sentir moral de la gente, empleando sus intereses perjudicados y su indignación ética como palanca para hacer saltar mecanismos de corrupción. Un proceso así, como habrá podido verse, no será una evolución espontánea de nuestra cultura, pero tampoco le resultará "antinatural" o extraña.

La voluntad política de grupos que deseen organizarse adentro y afuera del Estado para sanear al país, resultará decisiva para que el proceso se resuelva en una dirección o en otra. Pero siempre habrá que señalarles una condición: que renuncien a emitir un juicio despreciativo de la cultura venezolana a partir de éticas universales, ya cristianas, ya ilustradas. Esto es, que aprecien la vida concreta de la gente y dialoguen con ella, reconociendo sus potencialidades internas. Será en favor de un crecimiento procesual de la cultura venezolana, que sin duda habrá de incluir un nuevo balance ético, más rico en elementos universalistas, para alcanzar nuestros objetivos nacionales. □

Raúl González Fabre es miembro del Centro Gumilla.